

RC-48-AMP-01
Rev.00

En los autos del Expediente Laboral Número **08863/2016/10**, formado con motivo de la demanda interpuesta por **BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, y Tercera Interesada **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, y Tercera siguiente resolución: " se dictó la

San Luis Potosí, S.L.P., a **20 Veinte de Febrero del año 2019**. Dos Mil Diecinueve.

VISTOS Y
RESULTANDO.

1.- Mediante escrito presentado ante este Tribunal el 26 de Mayo del 2016, Dos Mil Diecisiete, compareció

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, y Tercera Interesada **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, por diversas Prestaciones de carácter laboral: " **PRESTACIONES QUE SE RECLAMAN A LA PARTE PATRONAL**:- a).- Por el otorgamiento de la plaza de Técnico Especializado en el plantel número 19 del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí.- b).- Por el pago de las diferencias salariales que se generen con motivo del Otorgamiento de la plaza de Técnico Especializado.- **HECHOS DE LA DEMANDA**:- 1.- En esta Ciudad de San Luis Potosí, la suscrita con fecha 15 de Febrero de 2006 fui contratada para prestar mis servicios laborales a favor del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, teniendo a la fecha el puesto de Laboratorista, y me encuentro activa en funciones laborales en el plantel 17 del citado Colegio.- 2.- Con fecha 05 de Noviembre de 2015, el Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí por conducto de su Dirección General emitió la convocatoria número **DG/DPA-001/2016-A** del concurso de promoción docente, misma que tiene por objeto promover el ascenso al personal docente que cumpla con los requisitos que la misma convocatoria señale a la siguiente categoría escalafonaria, y en la que se contienen los requisitos que el personal a concursar deberá acreditar, por lo que derivado de esto la suscrita al percatarme que cubría todos y cada uno de los requisitos decidí participar para lograr mi ascenso a la categoría de Técnico Especializado.- 3 -Sin embargo con fecha 03 de Febrero de 2016 me fue notificada la determinación de la Dirección General del Colegio de Bachilleres por conducto de la Lic. Jefe de departamento en el área de selección, contratación y